

ECONOMIA I

CONCEPTOS GENERALES

LA MONEDA

Es una consecuencia social que resulta de la necesidad de encontrar una unidad de medida del valor de los bienes que se consumen y que son intercambiables.

- Se presenta en sociedad – Es instrumento de conservación de valores – Es instrumento de crédito y ahorro
- Es medida de valor – Es instrumento de cambio – Es instrumento gral. De pago

En tiempos primitivos empezó a practicarse la división del trabajo, y empezaron a usarse sistemas primitivos de cambio basados en el TRUEQUE, el cual era el cambio de un artículo por otro o por algún servicio, este sistema causó grandes problemas por lo que con el desarrollo de la economía se empezaron a utilizar instrumentos monetarios llamados MERCANCIAS-MONEDA que eran mercancías que no eran ni abundantes ni muy escasas, por ej. Los aztecas utilizaron el cacao principal/e, mantas de algodón y oro en polvo, entre otras. En Canadá los indios utilizaban pieles y tabaco; en Africa, esclavos y algodón, etc. Las mercancías-monedas tuvieron muchos problemas los cuales obligaron a los pueblos antiguos más desarrollados a establecer sistemas monetarios basados en metales. Los primeros en implantar este método fueron los Lidios.

Fedor, Rey de Argos fue el 1ro. Que imprimió su sello oficial a la moneda en su país, con ello se inició la utilización de la moneda de emisión oficial y curso legal. Pronto se propagó el empleo de esta por los países civilizados.

CARACTERISTICAS DE LOS METALES PRECIOSOS QUE FORMAN LA MONEDA

- No se deterioran, ni transforman su valor con el tiempo. Su calidad es relativa/e cte.
- Son alta/e divisibles – Son relativa/e raros – Su producción artificial es antieconómica.
- Son de fácil transporte – Son inalterables – Es una mercancía muy deseada y buscada por todos.

Desde la Edad Media, Nicolás Oresme observó que cuando en el mercado se encontraban circulando dos monedas, la moneda de mas bajo valor, sacaba del mercado a la de mas alto valor, por el atesoramiento de ella.

Junto con el metalismo, se desarrollaron sistemas bancarios embrionarios. El desarrollo de esos sistemas fue uno de los momentos históricos más importantes de la evolución de la moneda de papel, del papel moneda (billete de banco) y de la moneda estructural (cheque).

PAPEL MONEDA

- Es el billete de banco – Libre circulación – Curso forzoso – Poder liberatorio ilimitado – Es inconvertible
- Apareció por primera vez en Suecia por la razón de que representaba un valor fijo, no variable, representaba una suma redonda. El billete de banco era transmisible al portador, ofrecía mayor seguridad por la mayor responsabilidad del banco emisor superior a la del comerciante que firma un cheque o letra de cambio.

MONEDA DE PAPEL

- Libre circulación – Curso Forzoso – Poder liberatorio ilimitado – Convertible 100% a moneda metálica fundament.

MONEDA ESCRITURAL

- Es el cheque. Nació en Inglaterra. Los economistas quedaron sorprendidos.
- Es pago sin moneda inmediata.
- Se entrega moneda real con asientos de ajuste en libros bancarios.
- Siempre hay un girador (quien firma el cheque), un girado (Banco) y un beneficiario (cobrador del efectivo).
- El cheque siempre es contra un Banco o Institución de Crédito.
- Viene a llenar una necesidad en las grandes transacciones comerciales.
- Puede aparecer el edoso: En varias ocasiones en un mismo cheque.
- Nunca puede girarse contra un particular

EL SISTEMA BANCARIO

El Sistema Bancario de un país es un conjunto de instituciones y organizaciones públicas y privadas que se dedican al ejercicio de la Banca y todas las funciones que le son inherentes. Es el conjunto de bancos y de

organizaciones auxiliares.

LOS BANCOS

Son instituciones públicas o privadas que actúan en el mercado de dinero y de capitales.

FUNCIONES DE LOS BANCOS:

- Reciben depósito en dinero del público – Otorgan créditos a corto y largo plazo
- Reciben ahorros del público – Manejan cuentas de cheques
- Emiten y manejan tarjetas de crédito y todo lo relacionado con ellas
- Reciben depósitos amparados por los sig. Documentos: Certificados financieros, de depósito bancario, etc.

ANTECEDENTES DE LOS BANCOS

Las prácticas bancarias dotan de las primeras civilizaciones: En el imperio babilónico en la época de Hammurabi, en Egipto, Grecia y Roma. En el Feudalismo que corresponde a la edad media europea. Empezaron a funcionar los bancos de depósito, transferencia y crédito hipotecario.

Por otro lado, desde el siglo IX se venía desarrollando el crédito por medio de la LETRA DE CAMBIO es un documento por medio del cual el titular de un crédito y de una deuda da orden a su deudor a pagar a su acreedor.

A la caída del Imperio Romano de Occidente desaparece el comercio de la Cuenca del Mar Mediterráneo y la actividad bancaria dejó de existir.

A partir del siglo XII con la reanudación del comercio en el área del Mediterráneo reaparecieron las actividades bancarias. El primer banco fue el de Barcelo en 1401.

El volumen de papel moneda y sobre todo de moneda de papel en circulación aumentó en el siglo XVIII y sobre todo después de la revolución industrial, a finales del siglo XVIII y en el XIX se presentaron riesgos por la insuficiencia de reservas, varios bancos quebraron, por lo cual se prohibió a las casas bancarias la función de emitir billetes de banco (papel moneda) solo el Banco Central o Banco de gobierno podía en lo sucesivo emitir moneda.

ANTECEDENTES DE LA BANCA EN MEXICO

La primera institución de crédito que se estableció en Nva. España fue el Monte de Piedad de Animas en 1774, fundado por Pedro Romero de Terreros. En 1782 se fundó El Banco Nacional de San Carlos por Real Cédula de Carlos III. En 1784 se crea el Banco de Avío y Minas (primer banco refaccionario).

Al independizarse México de España, la única institución de crédito que quedó funcionando fue el Monte de Piedad. En 1830, Lucas Alamán fundó el Banco de Avío Industrial. Santa Anna lo cerraría en 1842.

En 1864, se crea el Banco de Londres, México y Sudamérica, que fue el primer banco comercial del país.

En 1880 se crea el Banco Mexicano que podía emitir moneda.

Al final del Porfiriato existían 24 bancos de emisión, 5 refaccionarios y una bolsa de valores.

En Sinaloa el primer banco que se creó fue el Barco Occidental en el puerto de Mazatlán en 1886.

En 1974 empieza a tener auge la llamada banca Mexicana.

ESTRUCTURA ACTUAL DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

Las instituciones encargadas de la política monetaria son:

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público – Comisión Nacional Bancaria y de seguros
- Banco de México – Comisión Nacional De Valores.

El Presidente López Portillo en 1982 Nacionalizó la Banca Mexicana.

El Presidente Salinas de Gortari en 1991 inició un proceso de reprivatización de la banca terminando con la venta del último de los 18 grandes bancos en 1992.

LA BANCA EN MEXICO SE DIVIDE EN:

BANCA MULTIPLE: Se le conoce también como banca privada, comercial o de primer piso, es aquella sociedad de crédito que cuenta con instrumentos diversos de captación y canalización de recursos. Ej. Banamex, Comermex, Confía, Serfín, Banpaís, Bancomer, del Atlántico, etc.

BANCO DE DESARROLLO: Se le conoce como Banca de Fomento, Oficial o de segundo piso. Los Bancos de desarrollo son: Nacional Financiera, Banobras, Banco Nacional Pesquero y Portuario, Banco Nacional de Comercio Exterior, Banco Nacional del Ejército, entre otros.

BANCA CONCESIONADA: Banco Obrero y las sucursales en México de Bancos extranjeros como el Citicorp.

LAS EMPRESAS FINANCIERAS NO BANCARIAS

ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DE CREDITO:

UNIONES DE CREDITO: Se clasifican en cuatro clases: Agropecuarias, Industriales, Comerciales o mixtas según la actividad de las personas que la forman, algunos de los objetivos de estas uniones de crédito son:

- Facilitar el uso de crédito a sus socios.
- Prestar a los socios su garantía en los créditos que estos contraten con otras personas o instituciones
- Practicar con sus socios las operaciones de descuento, préstamos y créditos a plazo no superior a 5 años.
- Encargarse de la venta de los grutos o productos obtenidos o elaborados por sus socios.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO: Tienen por objeto el almacenamiento, guarda y conservación de bienes o mercancías y la expedición de certificados de depósito y bonos de prenda.

ARRENDADORAS FINANCIERAS:

- Celebran contratos de arrendamiento financiero. – Obtener préstamos de Instituciones de crédito y seguros
- Adquieren bienes para darlos en arrendamiento – Obtener liquidez por medio de los préstamos.
- Adquieren bienes del futuro arrendatario.

CASAS DE CAMBIO: Su objeto social es la realización de compra, venta y cambio de divisas, billetes, piezas metálicas nacionales o extranjeras, que no tengan curso legal en el país de emisión.

EMPRESAS DE SEGUROS: Requieren concesión del gobierno federal, otorgada directa/e por la Sría. De Hacienda y Crédito Público, oyendo la opinión de empresas bancarias y de seguros. Se dedican a mas de estas operaciones de seguro: Vida, accidentes, enfermedades, daños en: responsabilidad civil y riesgos profesionales; marítimos y transportes; agrícola; automóvil; crédito, divisas y especiales. Ej. Grupo Nac. Provincial, Seguros Tepeyac, Seguros La República, Seguros Monterrey, etc.

INSTITUCIONES DE FIANZAS: Están autorizadas por el gobierno federal para otorgar fianzas a títulos obreros y corresponde a la Sría. De Hacienda y Crédito Público otorgar discrecional/e la autorización necesaria.

MERCADO DE VALORES: Este está compuesto por la oferta pública de valores, que es la que se hace por algunos medios de comunicación masiva o a persona indeterminada para suscribir, enajenar o adquirir títulos o documentos.

El mercado de Valores está compuesto de:

A) LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES: Es el organismo encargado de regular el mercado de valores y de vigilar la debida observancia de la ley del mercado de valores y de sus disposiciones reglamentarias.

- Inspeccionar y vigilar el funcionamiento de las casas de bolsa y bolsas de valores.
- Inspeccionar y vigilar a los emisores de valores inscritos en el registro Nac. De valores e intermediarios.
- Autorizar a los valuadores independientes para que puedan valorar activos fijos.
- Inspeccionar y vigilar el funcionamiento del INDEVAL y otras facultades más.

B) EL INDEVAL (Instituto para el depósito de valores): Tiene por objeto prestar un servicio público para satisfacer necesidades de interés gral., relacionadas con la guarda, administración, compensación, liquidación y transferencia de valores.

- Depósito de valores y documentos
- Administración de valores en depósito
- compensación, liquidación y transferencia de valores.
- Mantenimiento de libros de registro de acciones
- Dar fe de los actos que realice en funciones.

C) CASAS DE BOLSA: Son agentes de valores inscritos en la sección de intermediarios del registro nacional de valores e intermediarios, pudiendo ser nacionales o privadas.

- Actúan como intermediarios en el mercado de valores.
- Reciben fondos por concepto de operaciones con valores que se les encomienden.
- Prestar asesoría en materia de valores.
- Recibir préstamos en créditos en instituciones de crédito.

D) BOLSA DE VALORES: En México solo existe la Bolsa Mexicana de Valores, S:A: de C.V. en la Cd. De México, una bolsa de valores está constituida como sociedad anónima de capital variable. Su funcionamiento está regulado por la Ley del Mercado de Valores, por su reglamento interno y vigilado por la Comisión

Nacional de Valores.

La Bolsa de valores es gral/e un instituto de capital privado, organizada como sociedad anónima, que financia sus actividades mediante sus propios recursos de capital y con los ingresos que obtiene del registro de valores y de la participación de las comisiones de los corredores. Su función principal es la negociación (compra-venta) de toda clase de títulos de valor.

E) EL PATRONATO DEL AHORRO NACIONAL: Es un organismo descentralizado del Edo. Con personalidad jurídica y patrimonios propios, encargado de realizar los objetivos sociales, económicos y de interés público establecidos en la ley. Tendrá a su cargo, la emisión, colocación, venta, pago y manejo de los bonos del ahorro nacional.

Los bonos del ahorro nacional son títulos de crédito pagaderos a la vista a cargo del patronato del ahorro nacional, podrán ser nominados al portador y su impresión, denominación y emisión deberán estar autorizados por la secretaría de hacienda y crédito público.

BANCA CENTRAL

La banca central de un país es la base de todo el sistema bancario de una nación, es la que se encarga de aplicar las medidas de política monetaria y crediticia necesarias para el buen funcionamiento de la economía nacional.

El BANCO DE MEXICO es la institución que gestúa como banco central en México y cuenta con el 51% de capital aportado por el gobierno federal y 49% aportado por los accionistas de diferentes bancos privados.

- Regula la emisión y la circulación de la moneda y los cambios sobre el exterior.
- Opera como banco de reserva con las instituciones a él asociadas
- Constituyen y manejan las funciones que se requieran.
- Revisan las resoluciones de la comisión nacional bancaria
- Actúa como agente financiero del gobierno federal en las operaciones de crédito externo.
- Participa en representación del gobierno.

Funciones específicas del banco central:

- Es el único en emitir billetes
- Fija las tasas de interés para los bancos que operan en el país.
- Fija el depósito bancario o encaje legal que por ley los bancos deben depositar en el banco central.
- Canaliza recursos para fomentar actividades básicas.
- Maneja las reservas monetarias del país.
- Es el prestamista de última instancia de los demás bancos.
- Actúa como cámara de compensación bancaria.
- Es banquero del gobierno federal.
- Regula el mercado monetario y crediticio.
- Otorga créditos selectivos.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Es el órgano competente para tomar todas las medidas que comprenden tanto la creación como el sistema bancario del país y de las otras entidades financieras no bancarias.

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE SEGUROS

Es el órgano de inspección y vigilancia oficial. Sus funciones las lleva a cabo por medio de un cuerpo de visitadores e inspectores que deben poseer notorios conocimientos en materia bancaria y otras de sus facultades son:

- Aprobar los créditos hipotecarios que conceden los bancos
- Vetar la designación que hagan las instituciones bancarias de sus delegados fiduciarios
- Señalar las reglas de los bancos en microfilmación de documentos que tengan valor probatorio en juicio.
- Vigilar las condiciones de trabajo en que presenten sus servicios los empleados bancarios.

LA INFLACION

Es la baja en el poder adquisitivo del dinero, debido a una abundancia de circulante en relación con los bienes que existen en el mercado. Es la pérdida del valor adquisitivo de la moneda.

EL ALZA GRAL DE PRECIOS

Los precios suben como consecuencia de variaciones entre la oferta y la demanda de bienes y servicios; en determinado momento existe una demanda que excede las posibilidades de la oferta y nos lleva al llamado tirón de los precios hacia arriba cumpliéndose la primera parte de la ley de la oferta y la demanda, si la cantidad demandada excede a la cantidad ofrecida, el precio tiende a subir...

Brecha Inflacionaria: Consiste en la demanda agregada que no puede ser cubierta por la producción u oferta existente y que se traduce en un aumento de precios.

CAUSAS DEL ALZA DE PRECIOS

- La escasez de bienes y servicios.
- La emisión de nuevas cantidades de medios de pago, puestas en circulación por un gobierno para cubrir su déficit presupuestario causado por programas que exceden a sus ingresos, etc.

Los motivos que impulsan a un gobierno a crear o fomentar el déficit presupuestal, puede ser desde el tratar de activar la producción por medio del aumento de circulante monetario (teoría de Lord Keynes), hasta el de pagar las deudas, gastos de guerra o proyectos gubernamentales para los que no se tienen fondos suficientes.

CLASES DE INFLACION

Inflación raptante: No es percibida por el grueso de la población.

Inflación latente: Cuando se encuentra disimulada

Inflación Abierta: La inflación ya es palpable.

Inflación reprimida: La que se trata de contener por medio del control de precios y cambios.

Inflación Importada: Es cuando las causas de la inflación son ajenas al sistema monetario nacional.

Inflación Galopante: Se le conoce también como hiperinflación. Es cuando el nivel de los precios sube cada vez con mayor frecuencia.

En ella las alzas de precios se producen en forma continua, por semanas, días o hasta por horas, desajustando total/e el sistema monetario. Uno de los ejemplos de hiperinflación dramáticos ocurrió en Alemania en 1923–1924: en el momento de la declaración de guerra en 1914, había una circulación monetaria de 2,390 millones de marcos alemanes; hacia finales de mayo de 1921 había aumentado hasta 72,000 millones de marcos: casi un 1,500%.

En el sexenio del Lic. Miguel de la Madrid, México llegó a tener la inflación más severa de su historia; en 1987 el peso mexicano se cotiza a 2,500 por un dólar con una inflación del 165%.

SOLUCIONES AL PROBLEMA INFLACIONARIO

La única solución contra la inflación es el no provocarla. Y la única manera de no hacerlo es que los gobiernos comprendan que deben de limitar sus gastos a los ingresos que perciben y a su capacidad de crédito, pues todo exceso en los gastos que lleva a un déficit presupuestario conduce a un aumento en el circulante, que es la inflación.

CAUSAS INTERNAS DE LA INFLACIÓN

- Producción agropecuaria insuficiente.
- Emisión excesiva de circulante
- Excesivo afán de lucro de los empresarios mexicanos
- Espiral salarios–precios
- Elevadas tasas de interés
- La Devaluación
- La inflación
- Actividades especulativas

Actividades Especulativas: Son la compra masiva de dólares, venta masiva de los mismos, compra masiva de centenarios de oro, compra de terrenos de bonos y acciones y otros títulos de valor que no hacen aumentar la producción, ni la productividad.

Inflación: Una vez desencadenado el proceso, la misma inflación produce más inflación debido a que la gente se siente insegura y realiza compras de pánico que producen escasez ficticia, que a su vez se ve alimentada por mayor especulación y acaparamiento. Es decir, el aumento de circulante y del gasto no están respaldados con producción.

CAUSAS EXTERNAS DE LA INFLACIÓN

Importaciones: Durante mucho tiempo, México ha tenido que comprar artículos extranjeros sobre todo en EEUU Cuando el precio de estos artículos es elevado y en algunos casos mayor que en los precios internos, entonces provoca inflación y al fenómeno se le llama inflación importada.

Afluencia Excesiva de capitales externos: Todo capital extranjero, sea inversión, préstamo u otro, que no se destine a actividades productivas, produce inflación, porque genera un aumento de circulante. En el sexenio

de López Portillo hubo afluencia excesiva de capitales extranjeros por tres motivos:

Incremento exagerado de endeudamiento externo.

Aumento de las inversiones extranjeras.

Entrada masiva de divisas por el petróleo.

Exceso de Exportaciones: Muchos productores nacionales prefieren producir para vender en el mercado externo, con lo cual dejan de satisfacer las necesidades del mercado interno.

Las exportaciones excesivas pueden producir inflación de dos en dos formas: primero porque dejan de satisfacer las necesidades del mercado interno y lo que hace falta, es, precisamente producción para consumo interno., Y segundos las divisas por exportaciones no se aplican actividades productivas generan inflación.

PROCESO INFLACIONARIO

La forma utilizada para medir la inflación es la elaboración de índices de precios, que son de varios tipos:

Índice de precios al consumidor, al mayoreo, al menudeo, por ciudades seleccionadas, etc.

Un índice de precios es la lista de los precios en relación con una fecha determinada. El índice de precios sirve para medir la inflación, ya que muestra el incremento de precios en un periodo determinado. Gral/e refleja el incremento anual de los mismos.

En la década de 1970 al iniciarse el desarrollo compartido el año de 1973 para ser más precisos, empezó la inflación a volverse un problema preocupante.

Los años con inflación mas alta corresponden a los del sexenio de Miguel de la Madrid y son los de 1982 con 100%, en 1986 con 106% y el mas alto fue el de 1987 con 160%.

CONSECUENCIAS DE LA INFLACIÓN:

– Pérdida del poder adquisitivo: En los 10 años que van de 1977–86, los precios se han elevado 518% en tanto que los salarios solo lo han hecho en 269%.

– Inversión Insuficiente

– Encarecimiento

– Elevación de Ganancias

– Reducción de ahorros.

DEVALUACIÓN

Es la pérdida del poder adquisitivo del dinero o disminución de los bienes y servicios que se pueden comprar con el.

Es la pérdida del valor de una moneda en relación a las monedas extranjeras como el dólar, yen, marco alemán, libra.

Una devaluación del peso mexicano respecto del dólar norteamericano, significa que el precio disminuye en relación con el dólar, o bien que hay que dar mas pesos mexicanos por un dólar.

LAS DEVACUACIONES DEL PESO MEXICANO

Juárez rectificó lo anterior, con las sig. Características:

– Relación entre oro y plata.

– Paridad del peso mexicano con el dólar norteamericano

– Había mas monedas de plata que de oro

– La plata a partir de 1873 empieza a descender su precio.

– Hacia 1903 la relación oro–plata se había alterado 1:32

– En 1905 México fija la nueva paridad del peso mexicano frente al dólar: 2 pesos por dólar. PRIMER GRAN

DEVALUACION DEL PESO.

– Estalla la revolución: Surgen billetes (bilinbiques), en lugar de monedas: El papel moneda se desprecia a límites íntimos.

– En 1917 el presidente de México Venustiano Carranza adoptó el patrón oro, con libre circulación, acuñación y fundición.

– El patrón oro clásico pudo funcionar plena/e en los años 1918–1920 esta situación empezó a cambiar a

partir de 1921, a causas de la crisis de la economía mundial que causó la disminución de nuestras exportaciones, hecho que ocasionó que las monedas de oro empezaran a escasear por atesoramiento y exportación. Su lugar fue sustituido por acuñaciones de pesos plata cuyo valor intrínseco era inferior a su valor nominal, y a partir de 1922 se dio el fenómeno contrario.

- A consecuencia de lo anterior para 1928 y 1929 existían dos escalas de precios para las mercancías y dos tipos de cambio, uno a la par en oro y otro con premio en plata.

- Esta situación fue corregida en 1931 fecha en que se desmonetizó el oro, habilitando a los billetes del banco de México y a las monedas de plata de un peso como únicos medios de pago. A consecuencia de la desmonetización del oro, el valor internacional del peso plata se devaluó automática/e y el gobierno dejó la determinación del tipo de cambio del peso al libre juego de la oferta y la demanda en el mercado de cambios, y se fija la paridad del peso en 3.60 por dólar SEGUNDA DEVALUACIÓN DEL PESO

- En 1935 el precio de la plata subió en tal proporción en el mercado internacional que el valor intrínseco del peso superó el de su valor nominal. Los pesos empezaron a exportarse o eran objeto de atesoramiento o de especulación. Para solucionar esta situación el gobierno desmonetizó los pesos platas y constituyó con ellos una reserva, declaró que los billetes del banco de México tenía poder libre notorio ilimitado, pero convertibles en pesos platas.

- El valor interno y externo de la moneda dependerían en un futuro básicamente del manejo de la política monetaria. Ya no sería el precio de la plata lo que nos preocupara si no la política del banco de México, la cual en el lapso de 1925–1976 nos daría sorpresas de devaluación tras devaluación del peso hasta llevarlo hasta llevarlo de paridad de dos pesos en 1918 a la actual de 3089 pesos por dólar (septiembre de 1992).

- La reserva que imposibilitó sostener la paridad de 3.60 pesos y por segunda vez se dejó en libertad del tipo de cambio para que las fuerzas de cambios determinaran la nueva paridad de equilibrios, hecho que facilitó que el banco de México lo fijara de 3.60 a 4.85 pesos por dólar en 1940 en el periodo de Cárdenas ocurriendo a fin de cuentas LA TERCERA DEVALUACION.

Luego pasó en 1948 de 4.85 a 8.65 ocurriendo LA CUARTA DEVALUACION en 1954. Después en 1954 pasó de 8.65 a 12.50 ésta fue la QUINTA DEVALUACION DEL PESO MEXICANO, así estuvo estable durante 22 años y durante el sexenio de Luis Echeverría en 1976 la moneda se devaluó de 12.50 a 22.70 ocurriendo LA SEXTA DEVALUACION y más adelante durante el período de López Portillo en 1982 la moneda se devaluó de 22.70 a 37.66 la cual fue LA SEPTIMA DEVALUACION y así se siguió devaluando la moneda hasta el selenio de Miguel de La Madrid en donde se devaluó de 120 pesos por dólar a 2285 y en 1992 el peso alcanza una cotización de 3100 pesos.

Moneda Fiduciaria: Es una promesa de pago basada en la solvencia de quien la emite, el valor fiduciario es un valor ficticio, no real, que depende de la confianza o el crédito que tenga la persona o la institución (Banco Central) que la emite.

Patrón papel o patrón libre: Es el gobierno a través de su Sría. De Hacienda y crédito público o en EEUU a través de su tesorería de Edo. Quien determina la cantidad metálica que puede responder por su papel, y la protege gracias a las reservas que tiene en su banco central.

Fases de la devaluación:

- Aumento desproporcionado del gasto gubernamental.
- Déficit presupuestal.
- Aumento de circulante (Inflación)
- Alza generalizada de precios (más inflación)
- Aumento del déficit en la balanza de pagos
- Devaluación.